

Guayaquil, Abril 02 del 2012

Señores:
ACCIONISTAS DE BELLASI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del año 2011.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. Para el siguiente ejercicio económico 2012 nos ajustaremos a las normas internacionales de información financiera que la Superintendencia de Compañías a implementado, por lo que conjuntamente con el área administrativa y contable reforzaremos las políticas y procedimiento como lo citamos en nuestra última junta extraordinaria de accionistas
- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último año ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios lleguemos a los objetivos como lo ocurrido en el 2011.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicio en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

RAYCHIS VANONI JUEZ
GERENTE GENERAL

